

Medellín, Febrero 13 de 2013

Asunto: Solicitud Privada de Oferta SPVA 2013-041

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

Objeto	COMPRAVENTA DE INFLABLES TIPO TOBOGAN PISCINA PELOTAS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato son 10 días hábiles a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

Fecha y hora límite de entrega:	Viernes 15 de febrero entre las 9:00 a.m. y 10:00 a.m.
Forma de entrega de propuestas:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por Página web: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, luego de haberse registrado como proveedor. Para tal efecto se anexan los procedimientos de:<ul style="list-style-type: none">• Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado "REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU"• Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado "COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU"2. Física: el proponente podrá presentar la propuesta física el día viernes 15 de febrero entre las 9:00 y 10:00 A.M. en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín.

	<p>FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES Y TÉRMINOS

- El proponente seleccionado deberá realizar la entrega de los elementos relacionados en el **Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios** en el Edificio La Alpujarra. Previa coordinación con la Sra. Luz Ayde Sanmartin, Tel: 4443448 Ext: 130, e-mail: lsanmartin@esu.com.co
- El proponente no podrá exceder el plazo de 10 días hábiles para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.
- El proponente se obliga a otorgar garantía de los equipos de un año (1) año por defectos de fabricación.
- El proponente seleccionado se obliga a realizar capacitación personalizada de instalación y manejo de los inflables hasta que el personal encargado de manipularlos obtenga el nivel requerido mediante certificado expedido por el proveedor.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tomada en cuenta para la evaluación.

EVALUACIÓN: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido.

GARANTÍAS: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y seis (6) meses.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará con la presentación de la factura dentro de los 30 días calendario siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental - CID de la ESU, Calle 16 No. 41-210 Edificio la Compañía.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

La ESU realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente oportunamente.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, su estudio y evaluación por parte de la ESU, se solicita al proponente que presente los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relaciona en este numeral.

Si en el listado que a continuación se indica no aparece enunciado un documento o información solicitada en los términos y condiciones, ello no implica que desaparezca el requisito de aportarlo con la propuesta.

- a) Copia de la cédula de ciudadanía, si el proponente es persona natural o del representante legal cuando se trate de persona jurídica.
- b) Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.
- c) Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- d) En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- e) Anexo No. 1 “Formulario de Especificaciones, Precios unitarios y Cantidades”. Al diligenciar estos anexos, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems de los formularios de cantidades, su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.
- f) El proponente se obliga a otorgar garantía de los inflables por defectos de fabricación.
- g) Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los

últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.

- h) Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co
- i) Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

Con la presentación de la propuesta el oferente se obliga a mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo propuestas@esu.com.co y mprestrepo@esu.com.co

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

FORMATO 1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES
 (Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>TOBOGAN PISCINA DE PELOTAS MEDIDAS: 4.50 MTS DE FRENTE X 6.00 MTS DE FONDO X 6.00 MTS DE ALTURA. Fabricado en lona 453 impermeable de alta resistencia, totalmente cocido con nylon, reforzado en la partes donde se realiza la mayor fuerza como en la piscina de niños, las uniones con las paredes y en los templadores; las partes internas están fabricadas en lona Aliflex con refuerzos hechos en reata de pulgada cada 50 cm. y refuerzos en la cremallera para la salida del aire. La entrada de aire está ubicada en la parte trasera del inflable, por medio de un tubo en lona, el cual se une al motor.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PUBLICIDAD EN LA PARTE SUPERIOR, EN LOS TRIANGULOS Y EN LA PARTE FRONTAL. • MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP DE 3600 RPM • 15 MTS DE EXTENSION INDUSTRIAL ENCUCHETADA (SI EL MOTOR ES ELECTRICO) • TULA PARA EL ALMACENAMIENTO • KIT DE REPARACION 	2		
			SUB- TOTAL	
			IVA 16%	
			TOTAL	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
